



## PROCEDIMIENTO ADP “LOST & FOUND”

Para solicitar la búsqueda de su objeto olvidado o perdido dentro de las instalaciones de los aeropuertos administrados por AdP, deberá realizar el siguiente procedimiento:

1. Enviar un correo electrónico al aeropuerto donde olvidó su artículo, solicitando la búsqueda y colocando en el asunto **“ARTÍCULO OLVIDADO”**:  
[aeropuerto.deanta@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.deanta@adp.com.pe)  
[aeropuerto.decajamarca@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.decajamarca@adp.com.pe)  
[aeropuerto.dechachapoyas@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.dechachapoyas@adp.com.pe)  
[aeropuerto.dechiclayo@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.dechiclayo@adp.com.pe)  
[aeropuerto.deiquitos@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.deiquitos@adp.com.pe)  
[aeropuerto.depisco@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.depisco@adp.com.pe)  
[aeropuerto.depiura@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.depiura@adp.com.pe)  
[aeropuerto.depucallpa@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.depucallpa@adp.com.pe)  
[aeropuerto.detalara@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.detalara@adp.com.pe)  
[aeropuerto.detarapoto@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.detarapoto@adp.com.pe)  
[aeropuerto.detrujillo@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.detrujillo@adp.com.pe)  
[aeropuerto.detumbes@adp.com.pe](mailto:aeropuerto.detumbes@adp.com.pe)
2. En el correo debe detallar lo siguiente:
  - Datos personales (nombres y apellidos completos, número de DNI, número de celular).
  - Fecha de olvido del artículo.
  - Lugar donde sospecha que olvidó el artículo.
  - Hora aproximada.
  - Número de vuelo en el que viajaba (adjuntar copia de la tarjeta de embarque).
  - Tipo de artículo.
  - Descripción detallada del artículo (color, marca, distintivos, tamaño, textura, etc.).
  - Si es dinero, debe brindar todos los detalles que recuerde (cantidad, denominación de los billetes, si se encontraba suelto o dentro de un bolso o billetera, etc.).
  - Contenido del artículo (en caso aplique).
  - Si tuviera fotos del artículo, adjuntarlas.
3. Con esta información, el aeropuerto se pondrá en contacto con usted a través de su correo electrónico para informarle el resultado de la búsqueda.
4. Si su artículo es ubicado en el área de “Lost & Found”, se le enviarán los requisitos para el recojo en el aeropuerto.

Agradecemos su comprensión,  
Aeropuertos del Perú S.A.